

INSTRUCTIVO PARA LA LIQUIDACIÓN DE LOS SALARIOS DEL PERSONAL NODOCENTE DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES OCTUBRE 2022

A partir de lo acordado por Actas de negociación salarial de fechas 10 de agosto y 6 de octubre de 2022.

CONTENIDO:

PUNTO 1: Definiciones de las Actas Acuerdo

Buenos Aires, 19 de octubre de 2022.

PUNTO 1: Definiciones de las Actas Acuerdo

a. ACTUALIZACIÓN DE LA ESCALA SALARIAL

En la cláusula 1° del acta de fecha 6 de octubre de 2022 se acordó adelantar el NUEVE (9%) convenido para el mes de diciembre según el acta del 10 de agosto de 2022. Por lo tanto, los básicos vigentes quedan establecidos de la siguiente forma:

CATEGORÍA	BÁSICOS DESDE 01/10/22
1	268.807,42
2	224.006,56
3	186.375,73
4	155.014,70
5	129.027,82
6	107.521,50
7	89.602,18

b. MONTOS NO REMUNERATIVOS

De acuerdo a lo establecido en el punto 2. – PARITARIA 2022 del acta de fecha 10 de agosto se convino para los trabajadores nodocentes de la categoría 7 (SIETE) un monto no remunerativo a cuenta de futuros aumentos de PESOS CUARENTA MIL (\$40.000), pagaderos en cinco cuotas equivalentes de PESOS OCHO MIL (\$8.000) a partir del mes de agosto del año 2022.

En el caso de la categoría 6 (SEIS) de los trabajadores nodocentes se convino otorgar un monto no remunerativo a cuenta de futuros aumentos de PESOS VEINTE MIL (\$20.000), pagaderos en cinco cuotas equivalentes de PESOS CUATRO MIL (\$4.000) a partir del mes de agosto del año 2022.